



Universidad
Zaragoza

CONVOCATORIA PARA LA CREACIÓN DE UNA LISTA DE RESERVA PARA LA
CONTRATACIÓN DE PERSONAL LABORAL CON CARGO A FINANCIACIÓN
EXTERNA DE CARÁCTER FINALISTA

PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

REFERENCIA	PRI-044/2024
ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN, DE FECHA	
8 de enero de 2025	

Una vez revisados los currículos y valorados los méritos relacionados de acuerdo con el Anexo II de la convocatoria de referencia, esta Comisión acuerda lo siguiente:

PRIMERO: Establecer como nota de corte para superar la fase 1 del proceso selectivo, la de 30 puntos.

SEGUNDO: Publicar la valoración de las personas aspirantes que han superado la fase I.

Apellidos y nombre	Titulación	Experiencia	Formación	Total
BAZÁN MONASTERIO, VÍCTOR	0,00	22,00	20,00	42,00
GARCÍA MARTÍN, ANDREA MARÍA	10,00	14,25	13,00	37,25
GIMÉNEZ MAZAS, VIRGINIA	15,00	15,50	4,10	34,60

TERCERO: Conceder de plazo hasta el 16 de enero para presentar la memoria solicitada en la Fase 2. La memoria deberá presentarse sin encriptar a través del Registro Electrónico de la Universidad de Zaragoza, (<https://regtel.unizar.es>), mediante certificado electrónico digital, el sistema de identificación Cl@ve o identificación concertada válida en esta Universidad (N.I.P. y contraseña administrativa), dirigida a la Sección de Selección y Formación.

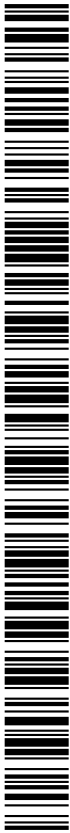
CUARTO: Conceder un plazo de tres días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente acuerdo, para presentar las alegaciones a que hubiere lugar.

Las alegaciones se presentarán a través del Registro Electrónico de la Universidad de Zaragoza, (<https://regtel.unizar.es>), mediante certificado electrónico digital, el sistema de identificación Cl@ve o identificación concertada válida en esta Universidad (N.I.P. y contraseña administrativa).

QUINTO: El presente acuerdo se publicará en el Tablón Oficial de Anuncios de la Universidad (e-TOUZ) accesible en sede.unizar.es

También se podrá consultar en la siguiente dirección de internet:
<https://recursoshumanos.unizar.es/pagina-inicio/seleccion-de-personal-inicio>

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Julio Javier Melero Estela, Presidente de la Comisión de Selección.


1e8071e7902a0d39920d38457bf5b92b

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1e8071e7902a0d39920d38457bf5b92b>